

Pereira, 24 de junio de 2026

Doctor  
**MAURICIO SALAZAR PELÁEZ**  
Alcalde Municipal  
Ciudad

**Ref. ANALISIS DE LA PROPUESTA PRESENTADA**

### **1. IDONEIDAD DEL PROPONENTE:**

Para la ejecución del presente contrato presentó propuesta con sus correspondientes anexos MARIO AUGUSTO DUQUE RAMIREZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 18513876, expedida en DOSQUEBRADAS.

Revisada la Hoja de vida y anexos se pudo verificar:

#### **A. Perfil del proponente:**

**INGENIERO CIVIL CON TARJETA PROFESIONAL VIGENTE Y ESPECIALIZACION EN VIAS Y TRANSPORTE**

**Aporta los siguientes soportes:**

- Diploma como bachiller industrial del instituto Tecnico Superior de Pereira
- Diploma y Acta de Grado como ingeniero civil de la universidad del quindio
- Diploma y Acta de grado como especialista en vias y transporte
- Tarjeta profesional vigente No.63202093381 QND

#### **B. Experiencia**

**ENTIDAD :** GOBERNACION DE RISARALDA

**FUNCIONES O ACTIVIDADES:** CO1.PGCNTR.5092482 de fecha julio 18 de 2023,PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTION DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA EN LOS PROCESOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA".

**FECHA:** 24/07/2023 hasta 22/12/2023 .

**TIEMPO EXPERIENCIA:** Cuatro (4) meses y veintidós (22) días

**ENTIDAD:** INVIAS

**FUNCIONES O ACTIVIDADES:** "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTIÓN TÉCNICA DE LOS PROYECTOS Y/O CONVENIOS A CARGO DEL INVIAS.

**FECHA:** 20/01/2022 hasta 31/12/2022

**TIEMPO EXPERIENCIA:** once (11) meses y doce (12) días

**ENTIDAD:** INVIAS

**FUNCIONES O ACTIVIDADES:** PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR Y ACOMPAÑAR TÉCNICAMENTE LOS PROYECTOS Y CONTRATOS DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA Y AQUELLOS QUE SEAN REQUERIDOS EN LAS SUBDIRECCIONES Y GRUPOS ADSCRITOS DEL INVIAS EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA CONECTAR TERRITORIOS, GOBIERNOS Y POBLACIONES



FECHA: 29/01/2021 hasta 31/12/2021

TIEMPO EXPERIENCIA: una vez (11) meses y tres (3) días

ENTIDAD: PROMOTORA FERROCARRIL DE ANTIOQUIA SAS

FUNCIONES O ACTIVIDADES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA EFECTUAR LA COORDINACIÓN Y APOYAR LA SUPERVISIÓN TÉCNICA DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA SUSCRITO PARA: ELABORAR LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, LEGALES Y FINANCIEROS PRELIMINARES DE LA INFRAESTRUCTURA LOGÍSTICA ESPECIALIZADA - ILE EN LOS NODOS DE HATILLO, CALDAS Y PUERTO BERRIO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA FECHA: 24/02/2023 hasta 23/12/2023

TIEMPO EXPERIENCIA: DIEZ (10) meses

ENTIDAD: GTA INGENIERIAS SAS

FUNCIONES O ACTIVIDADES: CONSTRUCCION SOLUCION VIAL QUEBRADA LA VIVORA MOLIVENTO FASE 1 DENTRO DEL PLAN DE MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD DE DOSQUEBRADAS DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 035-2016 FECHA: 16/08/2018 hasta 17/11/2020

TIEMPO EXPERIENCIA: DIEZ (10) meses

ENTIDAD: CONSORCIO CONSTRUCCION PACIFICO 3

FUNCIONES O ACTIVIDADES: PROFESIONAL DE PRESUPUESTOS

FECHA: 18/03/2015 hasta 15/08/2018

TIEMPO EXPERIENCIA: 3 AÑOS 4 MESES 29 DÍAS

ENTIDAD: CONSORCIO VIAL SUR

FUNCIONES O ACTIVIDADES: DIRECTOR DE PROYECTO

FECHA: 20/06/2012 hasta 15/03/2015

TIEMPO EXPERIENCIA: 2 AÑOS 8 MESES 16 DIAS

TOTAL EXPERIENCIA CERTIFICADA - PROFESIONAL: 11 AÑOS 5 MESES 22 DIAS

**Nota 1: La experiencia anterior relacionada, se encuentra debidamente acreditada con las certificaciones que se adjuntan a la hoja de vida.**

**CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD:** La SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA del Municipio de Pereira, hace constar que **MARIO AUGUSTO DUQUE RAMIREZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 18513876, expedida en DOSQUEBRADAS, es idóneo(a)** para realizar el acompañamiento a la Administración Municipal en el desarrollo de las actividades correspondientes a “**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN LA COORDINACION DE ACTIVIDADES DE INFRAESTRUCTURA VIAL COMPLEMENTARIA EN LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA.**” toda vez que posee la formación y experiencia requerida para desarrollar el objeto a contratar, de conformidad con el perfil definido en los estudios previos; los que son acordes con los exigidos en las normas de contratación

**CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES:** La SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA del Municipio de Pereira, hace constar que una vez consultados los antecedentes Judiciales, Fiscales y Disciplinarios del proponente, no se encontró ninguna imposibilidad o inhabilidad para contratar, lo que es acorde con las normas de contratación.

Las páginas web consultadas fueron:

ANTECEDENTES JUDICIALES <https://antecedentes.policia.gov.co>

ANTECEDENTES FISCALES: [www.contraloriagen.gov.co](http://www.contraloriagen.gov.co)

ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS: [www.procuraduria.gov.co/](http://www.procuraduria.gov.co/)

Igualmente, se verificó en la página [www.libretamilitar.mil.co](http://www.libretamilitar.mil.co), que el proponente tiene Definida su



situacion militar.

## 2. ANALISIS TÉCNICO Y ECONOMICO

Para la realización de la actividad ya descrita, **MARIO AUGUSTO DUQUE RAMIREZ**, presentó propuesta por valor de **CINCUENTA Y NUEVE MILLONES VEINTICUATRO MIL PESOS M/CTA (\$59.024.000,00)**, para un periodo de **SEIS (6) MESES SEIS (6) DIAS**, si el periodo a ejecutar es menor al plazo efectivamente establecido, este será desde el momento de suscripción del acta de inicio y el valor será prorrateado.

Una vez analizada con su correspondiente Hoja de Vida, se concluye que cumple con los requisitos exigidos para la contratación teniendo en cuenta que **dicho valor, se ajusta al presupuesto oficial fijado por el Municipio de Pereira en los estudios previos.**

## 3. DISPONIBILIDAD DE RECURSOS:

Para la presente contratación el Municipio de Pereira cuenta con Certificado(s) de Disponibilidad Presupuestal **No. 6200 de fecha 18-JUN-2026**, expedido por la subsecretaria de Asuntos Financieros correspondiente a la vigencia fiscal 2026.

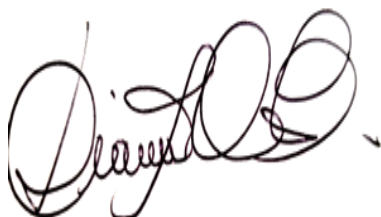
**NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL:** Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

## CONCLUSIÓN:

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, es viable e imprescindible celebrar el contrato de PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES. con **MARIO AUGUSTO DUQUE RAMIREZ**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **18513876**, expedida en **DOSQUEBRADAS**, por valor de **CINCUENTA Y NUEVE MILLONES VEINTICUATRO MIL PESOS M/CTA (\$59.024.000,00)**, por el periodo de **SEIS (6) MESES SEIS (6) DIAS**, quien cumple con todos los requisitos exigidos para esta contratación en el Estudio Previo.

**Nota:** Si el periodo a ejecutar es menor al plazo efectivamente establecido, este será desde el momento de suscripción del acta de inicio y el valor será prorrateado.

Cordialmente,



**DIANA YANETH OSORIO BERNAL**  
Secretaria De Infraestructura  
**02461217151442-5373844-011035308**



**MARCO ANTONIO RENDON ARBOLEDA**

Director Operativo De Obras De Infraestructura Y Equipamiento Urbano

**02461217144538-5373844-011035104**

**Elaboró:** Redactor: Fernando Alvarez Prieto / TECNICO ADMINISTRATIVO

**Revisó:** Marco Antonio Rendon Arboleda / DIRECTOR OPERATIVO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO URBANO



Alcaldía de  
**PEREIRA**